de Paula aquien sin duda animó el mismo
Celo en beneficio del Pasto Espiritual concepto
que hace efectivo los pingues dispendios desem-
bolsados en las roturas, y justificaciones de las
tierras que no le han rendido ni pueden pro-
ducir á sus herederos el interes mas modico con
respecto al Capital dispersado: Ello es Cierto
que no hay Cosa mas respetable que los
Vinculos que nacen de los Contratos principal
mente quando se trata de que han de Ceder
en favor de una Causa pia; Pero lo es tambien
que los accidentes imprevistos imposibilitan
en muchos Casos (Como el presente) su pun-
tual observancia, haciendose por lo mismo
dignos de Contemplacion, y de que la recti-
tud, y prudencia regule, y modere las condicio
nes que no pueden Cumplirse exactamente
sin decadencia visible de otra de las partes
Contratantes; Asi pues quando D. Fran.co
de Paula Sanguinetto suplicó á V.S. la gra
cia del Sitio del Cañar es bien facil discor-
nir que las Crecidas rentas de su bene